

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 4 de Octubre se celebra el día de la "RADIODIFUSION"; y,

Que es deber de los Poderes Públicos reconocer la labor de los MEDIOS DE COMUNICACION COLECTIVA,



- 1.- Saludar a la Radiodifusión y Televisión Ecuatoriana "Continental", a través de A.E.T. : Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión y Televisión, como símbolo genuino de la expresión de la libertades públicas.
- 2.- Publicar el presente ACUERDO en los diarios del País.

Dado, en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, al número 11a del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

AVERROES BUCARAM ZACCIDA,
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

ENRIQUE DROUET SANCHEZ,
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL